

DECRETO EXENTO N° **514** /2012

LLAMADO A LICITACIÓN "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HUMAPALCA, COMUNA DE GENERAL LAGOS", MERCADO PÚBLICO ID 3974-33-LE12.-

FINANCIAMIENTO: Fondos Zofri Año 2012.- Ilustre Municipalidad de General Lagos.-.

VISVIRI, 06 de Julio del 2012.-

V I S T O S :

- La Ley N° 20.557, que APRUEBA el presupuesto del sector público para el año 2012.
- Lo Dispuesto en las Circulares N. 64.230 de 1978 y N. 625 de 1980, ambas del Sr. Contralor General de la República.
- La resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.
- Las disposiciones definidas en la ley N° 19.886 – Ley de Compras.
- La Sesión Ordinaria de Concejo N° 17 del 14 de junio del 2012, en donde el Honorable Concejo Municipal, Aprueba el proyecto denominado "Construcción puente localidad de Humapalca, Comuna de General Lagos".
- La Sesión de Consejo Municipal N° 18 del 27 de Junio del 2012, en donde el Honorable Consejo Municipal, aprueba el certificado N° 2, que contiene los códigos de asignación presupuestaria del proyecto denominado "Construcción puente localidad de Humapalca, Comuna de General Lagos", Item N° 3102999099.-
- Las Bases Administrativas estructuradas por la Ilustre Municipalidad de General Lagos, a fin de proceder al llamado a licitación pública ID 3974-33-LE12.-
- Las Especificaciones técnicas, y demás antecedentes estructurados por la Ilustre Municipalidad de General Lagos, a fin de proceder al llamado a licitación pública ID 3974-33-LE12.-
- En uso de las Atribuciones que me confieren la ley N° 18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBENSE**, Las Bases administrativas preparadas por la Ilustre Municipalidad de General Lagos, con el fin de regular el llamado a licitación pública Portal Mercado público, ID 3974-33-LE12.
2. **APRUÉBENSE**, Las especificaciones técnicas, y demás antecedentes preparados por la Municipalidad de General Lagos para la ejecución del proyecto denominado "Construcción puente localidad de Humapalca, Comuna de General Lagos", Item N° 3102999099, ID 3974-33-LE12 Portal Mercado Público.-
3. **LLÁMESE**, a Licitación Pública, para la "Construcción puente localidad de Humapalca, Comuna de General Lagos", Item N° 3102999099", ID 3974-33-LE12, Portal Mercado Público.-
4. **DÉJESE**, en constancia que se deberá seguir con el proceso indicado en la Ley 19.886 de Compras Públicas, para lograr la adjudicación de La mejor oferta, a fin de resguardar los intereses de la Ilustre Municipalidad de General Lagos y de la entidad encargada del financiamiento.
5. **NÓMBRESE**, al Sr. Alex Castillo Blas, Administrador Municipal, a la Srta. Sonia Poma Huaylla, Encargada de la oficina de Desarrollo Productivo, y encargada de los proyectos Fondos Zofri, y al Sr. Alfonso Delucci Carrión, Director de Desarrollo Comunitario, en representación de la Municipalidad de General Lagos, para integrar la comisión calificadora de Propuestas.
6. Las Propuestas se abrirán en la fecha indicada en el Portal Mercado Público.
7. La Secretaría Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, además de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS